

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: SANTA BARBARA (PBLO)

Clave: 02-090 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: AZCAPOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PLAZUELA MANUE M CONTRERAS

Fecha de la reunión: 27-05-22 Hora de inicio: 10:00 Hora de termino: 10:35

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Santos Alberto Rocha Flores -
2. Norma Alvarez Oseda
3. Esthephany Gutierrez Rayas
4. Griselda Alvarado Alvarez
5. Beatriz Medina
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****Lectura y aprobación del orden del día**

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos**1. Pase de lista de asistentes****Observaciones de la deliberación**

Acuerdos *Se pasa lista a los asistentes*

Se toma lista

2. Aprobación del orden del día**Observaciones de la deliberación**

Acuerdos *Se da lectura la orden del día*

Aprobada

3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior**Observaciones de la deliberación**

Acuerdos *No Aplica.*

4. Procedimiento de insaculación del nuevo o nueva Representante.**Observaciones de la deliberación**

Se informa sobre el procedimiento de insaculación para elegir al nuevo representante.

Acuerdos

Como resultado de la insaculación queda como representante.

Santos Alberto Rocha Flores.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5. Procedimiento de insaculación de auxiliares 1 y 2

Observaciones de la deliberación

Se informa sobre el procedimiento de insaculación para elegir a los auxiliares 1 y 2.

Acuerdos

Como resultado de la insaculación quedan como auxiliares

Aux-1 Norma Alvarez Ojeda

Aux-2.



Esthephany Gutierrez Rayas

Fecha de elaboración de la minuta:

27-05-22

Elaboró:

Norma Alvarez Ojeda

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Santos Alberto Rocha Flores
2. Norma Alvarez Ojeda
3. Esthephany Gutierrez Rayas
4. Beatriz Medina
5. Gipselda Alvarado Alvarez
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.